

ACTA # 10.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA SIETE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA # 10.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA SIETE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADA PRESIDENTA

ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Doce Horas con Cincuenta y Ocho Minutos del día SIETE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de la Diputada Carolina Elizabeth Sohle Gómez, quien no se registró por medio del sistema electrónico.- Obran en poder de esta secretaria las licencias de los siguientes legisladores: Diputado Juan Salvador Camacho Velasco, Dulce Consuelo Gallegos Mijangos, Diputada Rosa Netro Rodríguez, Diputada Haydee Ocampo Olvera, Diputada Olvita Palomeque Pineda y el Diputado Mario Santiz Gómez.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y TRES DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO AL DIPUTADO PRO-SECRETARIO EN FUNCIONES DE SECRETARIO, SERGIO RIVAS VÁZQUEZ, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- El Diputado pro-secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN, CELEBRADA EL 2 DE MAYO DEL 2019. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO, RELATIVO AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO CHIAPAS 2019-2024. -----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DE -----

- ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE POBLACIÓN Y ASUNTOS MIGRATORIOS, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XVII, AL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LOS LICENCIADOS CARLOS ORSOE MORALES VÁZQUEZ, FRANCISCO JAVIER MARTINEZ ZORRILLA RABELO Y CARLOS AGUSTÍN GORROSINO HERNÁNDEZ, PRESIDENTE, SECRETARIO GENERAL Y TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITEN, LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2019. -----
6. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido el Diputado Secretario dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 2 DE MAYO DE 2019. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO CHIAPAS 2019-2024... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio

lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta - Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Vice-Presidenta en funciones de presidenta Carolina Elizabeth Sohle Gómez agregó: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento solicitaron el uso de la palabra las siguientes legisladoras: Diputada Adriana Bustamante Castellanos y la Diputada Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, para argumentar a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada Presidenta, compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación, público en general que nos acompaña esta tarde. La planificación para el desarrollo debe ser un proceso gubernamental integrador, explícito, organizado y participativo para determinar los cursos de acción que un estado debe emprender para el logro de objetivos de mediano y largo plazo. Un proceso de planificación del siglo XXI, deberá incluir estrategias de coordinación entre niveles territoriales de gobierno, sectores productivos, actores públicos y privados, además de contemplar un esfuerzo permanente de evaluación, monitoreo y retroalimentación de los resultados de la política pública. Un plan de desarrollo es una herramienta de gestión que promueve precisamente, el desarrollo social. De esta manera, sienta las bases para atender las necesidades insatisfechas de la población y para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos. De conformidad a lo que establece el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estado deberá organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo, que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para la independencia y la democratización política, social y cultural, señala también, que se determinarán los objetivos de la planeación mediante la participación y la consulta de los diversos sectores sociales, para ser incorporadas al plan de desarrollo y más adelante a los programas sectoriales, incluyendo entre otros propósitos el concepto de sustentabilidad, inherente a la orientación que se busca para la participación y la planeación democrática. La elaboración de un plan de desarrollo se sustenta en gran medida en la perspectiva del futuro deseado, por lo que, deberá ser un plan con una visión de largo plazo para gozar de un nivel más alto de bienestar social en un futuro. Como es sabido por Ustedes, a la Comisión de Planeación para el Desarrollo le fue turnado, para su estudio y dictamen, tan importante documento, propuesto por el Ejecutivo Estatal, tal y como lo establece la legislación vigente en la materia. Como órgano técnico de examinación, pudimos evidenciar que el Ejecutivo elaboró el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024, a través de los procedimientos y principios legales antes descritos y totalmente alineados a la Agenda para el Desarrollo Sostenible. El documento que recibimos se integra por cinco ejes sectores: -----

1. Gobierno Eficaz y Honesto. -----
2. Bienestar Social. -----
3. Educación, Ciencia y Cultura. -----
4. Desarrollo Económico y competitividad. -----

5. Biodiversidad y desarrollo sustentable. -----

Como todo Plan, tiene políticas transversales, que deben ser incluidas en todas y cada una de las acciones que emprenda el gobierno, éstas son: -----

- Igualdad de género. -----
- Medio ambiente. -----
- Interculturalidad. -----
- Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública. -----

Es muy relevante señalar que como elemento novedoso y de vanguardia, el Plan Estatal propone dos enfoques transversales: -----

1. Derechos humanos, y -----
2. Manejo de riesgos y resiliencia. -----

Hecho que constata que este gobierno tiene el firme propósito de trabajar para garantizar los derechos de todas y todos los chiapanecos, y además, de sembrar la semilla que permita a las futuras generaciones estar preparadas y saber cómo responder de manera inmediata ante las situaciones de riesgo y desastres. El Plan propone 44 políticas públicas organizadas en catorce temas: -----

1. Política y gobierno. -----
2. Austeridad y combate a la corrupción. -----
3. Sociedad segura y estado de derecho. -----
4. Desarrollo social integral. -----
5. Salud -----
6. Juventud con bienestar. -----
7. Identidad cultural. -----
8. Educación para todas y todos. -----
9. Ciencia y tecnología. -----
10. Economía sostenible. -----
11. Ordenamiento territorial y obras públicas. -----
12. Desarrollo agropecuario, pesca y acuicultura. -----
13. Biodiversidad, y -----
14. Desarrollo sustentable. -----

El documento integra 189 estrategias, emanadas de las más de tres mil propuestas resultado de las consultas públicas realizadas, en las que se invitó a participar a la ciudadanía a través de foros presenciales y medios electrónicos. Es importante señalar que el tema más relevante para quienes participaron resultó ser el combate a la corrupción. La Comisión de Planeación para el Desarrollo, analizó el Plan desde tres enfoques, el enfoque normativo, el enfoque de políticas públicas y el enfoque de marco lógico. En ese sentido el análisis técnico del documento es el siguiente: En cuanto al Enfoque Normativo. En relación a la alineación del Plan a la normatividad vigente, cumple con lo establecido en los Artículos 8 y 15 de los Lineamientos Generales para la Elaboración del Programa Estatal de Desarrollo y Programas 2019-2024, por cuanto contiene los diagnósticos de los ejes rectores, estadísticas oficiales, y en su caso, el lugar que ocupa el Estado de Chiapas en el escenario nacional respecto a un determinado rubro; está alineado a las metas de la agenda para el desarrollo sostenible y presenta Información estadística y geográfica oficial y actualizada relativa a la Entidad. Así mismo, contiene estrategias alineadas al Plan propuesto por el Ejecutivo Federal. En cuanto al Enfoque de Políticas Públicas. En relación con la variable Consistencia de las Políticas Públicas, se observa la relación de las Políticas Públicas con la problemática del estado. En relación con la variable Pertinencia de los Objetivos, se observa la alineación con el

árbol de objetivos propuestos. En relación con la variable Pertinencia de los Estrategias, se observa la alineación a la Matriz del Marco Lógico. Finalmente, en cuanto al Enfoque de Marco Lógico. Se observa evidencia de que se implementó, tal metodología, así como evidencia de que se haya elaborado la matriz del Marco Lógico y la Matriz de indicadores de resultados. Por lo anterior, podemos decir que normativamente la propuesta de Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024, cumple con la normatividad aplicable. Por tal razón, la Comisión de Planeación para el Desarrollo, por unanimidad de votos, dictaminamos como aprobado al Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024. Veo con esperanza lo que el Doctor Rutilio Escandón Cadenas, Gobernador del Estado, propone en el Plan Estatal. Desde esta tribuna quiero reconocer el trabajo de las y los funcionarios que estuvieron a cargo de la retadora labor, de realizar consultas, recabar miles de propuestas ciudadanas, concentrarlas, analizarlas y plasmarlas en un documento estratégico. A ustedes compañeras y compañeros legisladores, les recuerdo que cuentan con mi apoyo incondicional ante cualquier información que al respecto requieran. A las chiapanecas y chiapanecos les reitero todo mi compromiso como legisladora para seguir acompañando los procesos de elaboración y análisis de los programas sectoriales, especiales y regionales de nuestro bello estado. Así como los procesos de evaluación del nivel de cumplimiento de dichos documentos, que por ley correspondan a esta legislatura. Vamos con todo por un Chiapas en el que juntos, sociedad y Gobierno, trabajamos de la mano por nuestras niñas, niños y adolescentes, por la seguridad y pleno desarrollo de nuestras mujeres, por el tan ansiado desarrollo social, por la transparencia, por el respeto a los derechos de todas y todos, por nuestro medio ambiente, naturaleza, cultura, tradiciones y las lenguas. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Honorable asamblea. Con su venia diputada vicepresidente, saludo con mucho respeto y cariño a todos mis compañeros legisladores y legisladoras en este Honorable Congreso del Estado de Chiapas. me permito hacer uso de la tribuna de esta soberanía popular, para expresarle mi absoluto reconocimiento al señor gobernador Rutilio Escandón Cadenas, por haber presentado el plan estatal de desarrollo 2019-2024, este plan refleja la evolución de nuestra sociedad chiapaneca, contempla la preservación de los valores y la cultura de los pueblos que conforman nuestro gran estado de Chiapas y sobretodo la efectividad de las instituciones de las cuales hoy representamos, el plan estatal de desarrollo, es este documento rector del sistema estatal, democrática que contiene las directrices generales y las líneas estratégicas de acción, que el gobierno del estado instrumentará en los próximos 6 años, su función es proponer soluciones que atienden la problemática más apremiante de la población, a partir de un diagnóstico de las condiciones que prevalecen en los ámbitos social, económico y político; son nuestra ruta a seguir como ente de gobierno, es la vía por la que debemos de transitar para consolidar las acciones que nos conduzcan al mejoramiento en cada uno de los sectores de esta sociedad chiapaneca, son a través de estas políticas públicas que sean alineado al plan nacional de desarrollo presentado por el ejecutivo federal y a los objetivos contenidos en la agenda 20 30 para un desarrollo sostenible de las organizaciones de las naciones unidas, que lograremos el tan anhelado progreso para Chiapas, este plan estatal de desarrollo es el resultado de la suma de todos

los sectores involucrados de la sociedad y del gobierno, es el trabajo del análisis de las demandas sociales expresadas durante el proceso electoral y las propuestas de los foros de consulta ciudadana convocadas por el comité de planeación para el desarrollo y por las instituciones de educación superior y aprovecho esta tribuna el día de hoy, y esta ocasión para felicitar a la universidad autónoma de Chiapas, por haberse sumado como nuestra máxima casa de estudios, en la coordinación de estos foros de consulta ciudadana, realizadas por las instituciones de educación superior de la entidad, todo este esfuerzo ha rendido un gran fruto que en cumplimiento a la ley de planeación para el estado de Chiapas; ha agrupado el que hacer de la administración pública de 5 ejes rectores gobierno eficaz y honesto, bienestar social, educación, ciencia y cultura; desarrollo económico y competitividad, biodiversidad y desarrollo sustentable, todos estos bajo la directriz de enfoques transversales, pero principalmente hay uno que quiero compartirles, porque la ciudadanía quien participo y quien dijo que lo más importante para ellos en este momento en Chiapas, es el combate a la corrupción y sobre todo a una mejora de gestión pública. Los ejes del plan estatal están basados en el respeto de los derechos humanos, con el único afán de garantizar la dignidad de las personas en su diario vivir, tiene contenido este plan la política sobretodo y hemos demostrado austeridad republicana, para que en el ejercicio del gasto se de forma racional y muy responsable aplicados únicamente para el beneficio de nuestro pueblo de Chiapas, eliminando gastos onerosos, superfluos y privilegios ofensivos para nuestra gente que más necesita ser atendida y que necesita ser escuchada, segura estoy con estas decisiones este gobierno será recordado como una administración transparente de los recursos públicos, obediente del mandato del pueblo de Chiapas, el plan estatal de desarrollo es la brújula que nos guiara en nuestro caminar en el ejercicio público, pero para llegar a nuestro destino final se requiere de la suma de todos, es fundamental la gran participación ciudadana y de las instituciones públicas y privadas de todos los servidores públicos y de todos los entes gubernamentales. La facultad de gobernar impone la obligación de velar por los derechos de todas y todos los chiapanecos y hoy todos los sectores están contenidos en nuestro plan estatal de desarrollo, nadie se queda fuera del progreso en Chiapas, están incluidas niñas, niños, hombres, mujeres, adultos mayores, sectores productores, educativos, culturales absolutamente todos cabemos en este desarrollo de Chiapas, desde esta legislatura nos sumamos en la construcción de un futuro brillante para el desarrollo de Chiapas y juntos vamos a trabajar para ver materializado el ideal de un mejor estado y una mejor sociedad que anhela el progreso y el bienestar por Chiapas y para Chiapas de corazón es cuanto vicepresidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora la Diputada Presidenta Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, ocupo su lugar en el presidium y dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, SE SIRVA

VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SERGIO RIVAS VÁZQUEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR... ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO EN LO GENERAL, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento el Diputado Emilio Enrique Salazar Farías, solicitó el uso de la palabra para argumentar a favor en lo general del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARIAS, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso presidenta, voy a tratar de ser muy breve, voy a dejar aquí mi teléfono para no llamar dos o tres minutos y pedirles a mis compañeros que me regalen la misma atención por respeto a los aquí presentes, felicito primero antes que nada a la diputada Adriana Bustamante, porque además de ser una brillante presidenta de la comisión de planeación en todo momento encabezó los trabajos para lograr un dictamen y una ley que cumpliera todo lo que se buscaba, Adriana muchísimas felicidades y celebro que esté presente hoy aquí mi maestro y amigo don Héctor Hugo Robledo, del Partido del Trabajo con quien trabaje en algún momento y a mi compañero Omar Zenteno, le deseo en lo que emprenda la mejor de la suerte y el mejor ánimo en este corazón y en esta fracción tendrá siempre un lugar Omar. Decía la diputada Bustamante, que uno de los ejes fundamentales del gobernador es un gobierno eficaz y honesto y había que enfocarse sobre todo en ser austeros, que lo menciono la presidenta en su discurso y combatir a la corrupción y pocas cosas dan tantas crisis y tantas tentaciones como las compras, los que están a cargo de las compras se llenan de tentación, se llenan de ánimo y establecen miles de mecanismos para poder ahí hacerlo, hacen secreta sus licitaciones sus adjudicaciones, establecen especificaciones técnicas que no todos pueden cumplir, no informan de manera transparente cuando hay que informar sobre los resultados o bien, generan urgencias que son meramente artificiales, que se busca con esta Ley? Combatir la corrupción, ser más

transparentes y amarrarles las manos a todas esas gentes a través de una estricta ley de adquisiciones de bienes y servicios que no les permita hacer eso, una ley que tiene que ejercerse de manera vertical pero sobretodo eficaz, porque? porque los proveedores si ven quien compra es honesto quizá no quizá, pueden dar mejores precios sin tener que darle prebendas a nadie y eso es una de las finalidades de don Rutilio Escandón Cadenas, ser austero si, pero también ser eficientes y sobre todo ser honestos responsables con la función pública, bien decían que es uno de los principales reclamos de la sociedad a la hora de establecer el plan estatal de desarrollo y así lo estableció el presidente López Obrador, en el plan nacional. Cuáles deben ser nuestras armas? Uno dar a conocer todas las compras que se hagan. Dos ser transparentes en los resultados. Tres tener siempre una expresión pública de lo que debe hacer. Bien dicen que todos cabemos en este proyecto, yo acabo de leer el libro de doña Tatiana Clouthier, que dice que juntos hicieron historia, yo creo que con estos cambios seguramente todos nosotros más allá de partidos juntos, habremos de hacer un poquito de historia de este estado. Es cuanto muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO SERGIO RIVAS VÁZQUEZ, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... EN LO GENERAL"... "HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVO ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE EL DIPUTADO SECRETARIO, SERGIO RIVAS VÁZQUEZ".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "NO SE INSCRIBIÓ NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... EN RAZÓN DE NO HABERSE RESERVADO NINGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR... EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez

transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO SERGIO RIVAS VÁZQUEZ, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... EN LO PARTICULAR CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE POBLACIÓN Y ASUNTOS MIGRATORIOS, PRESENTAN DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XVII, AL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SIRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento el Diputado Sergio Rivas Vázquez, solicitó el uso de la palabra para argumentar a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO SERGIO RIVAS VÁZQUEZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia Diputada Presidenta. Buenos días compañeros diputados y personas que nos acompañan. El tema migratorio ha dado mucho de qué hablar en estos últimos meses. Si nos vamos muchos, muchos años atrás, existe una primera caravana migrante y que duro 40 años, fue la salida de Egipto del pueblo de Israel con rumbo a La Tierra Prometida. En la actualidad a nivel internacional tampoco es un tema nuevo, ya que países como Estados Unidos, Alemania, Rusia, Arabia Saudita y el Reino Unido se han convertido en destinos principales de migrantes de todo el mundo. De acuerdo al más reciente reporte del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas, 46.6 millones de personas de origen extranjero, abandonaron sus países para asentarse en los Estados Unidos. Las migraciones en América Latina. El país latinoamericano con el mayor número de inmigrantes es Puerto Rico. Representan el 8,7% de su población. Le siguen Costa Rica, con 8,6%; y Argentina, con 4,5 por ciento. En torno a la media mundial están Panamá (4,1%), República Dominicana (3,9%), Venezuela (3,9%), Paraguay (2,7%), Trinidad y

Tobago (2,4%), Ecuador (2,3%), Chile (2,3%) y Uruguay (2,2%). Con un nivel bajo de inmigrantes 133 millones, 854 mil 337 habitantes, están Bolivia (1,4%), Jamaica (1,3%), México (0,9%) de una población de 133,854,337. Si se observa el otro lado de la ecuación, los países con más emigrantes, el primero es India con 15.6 millones y el segundo a nivel mundial es México Con 13,2 millones de personas viviendo en el exterior, principalmente en Estados Unidos. México concentra el 38% del total de latinoamericanos en esa situación. En el estado de Chiapas el tema migratorio ha tomado gran relevancia en nuestros días. Para los que vivimos en el Soconusco el vivir y convivir con hermanos centroamericanos y en especial guatemaltecos no es nada nuevo. Lo nuevo en Chiapas son las caravanas masivas de migrantes que están entrando por nuestra frontera. Caravanas que son integradas por hondureños, salvadoreños, guatemaltecos y muy recientemente africanos, haitianos, y cubanos. Hoy es muy valioso su voto a favor de esta importante Iniciativa de Decreto por el que se adiciona la fracción XVII (La Comisión de Población y Asuntos Migratorios) al artículo 62 de La Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas. Aun cuando constitucionalmente son las leyes federales las que regulan y atienden esta problemática, social y territorialmente son los ayuntamientos los pilares que sostienen al estado mexicano, es por ello la necesidad de que se involucren en esta problemática, ya que justamente son los ciudadanos de estos municipios fronterizos, quienes más repercusiones tienen con el tránsito masivo de las caravanas migrantes. Es por esto que con esta iniciativa lo que se pretende es que los ayuntamientos del estado de Chiapas, que tienen muy bien definidas sus tareas administrativas políticas y sociales distribuidas en comisiones como gobernación, de hacienda, obras públicas, educación, protección civil, entre otras más, ahora instalen en cada cabildo la Comisión de Población y Asuntos Migratorios, para que de manera colectiva y en coordinación con los demás poderes puedan coadyuvar para fortalecer las acciones de gobierno en esta materia. La migración en Chiapas y México es inevitable ya que somos un país de origen, tránsito, destino y retorno y creo firmemente que es el momento de aprender a vivir con ella. Desde esta tribuna hago un llamado al gobierno federal para crear programas y partidas económicas especiales para la atención de este fenómeno migratorio, siempre en pro de mantener la estabilidad social, la economía y la seguridad de la población local, estatal y nacional. Reconozco que de acuerdo a los tratados internacionales y por puro sentido humanitario, no hay nada que pueda estar por encima de los derechos humanos. Somos muy respetuosos de las decisiones que toma el gobierno federal y estatal, además reconozco los derechos de los migrantes, pero también debo mencionar que existen obligaciones, obligaciones que deben acatarse para todas las personas que estén de paso o residan en territorio nacional y que están escritas en dos manuales muy importantes que nos rigen a todos los chiapanecos y mexicanos...La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas. La migración es y siempre deberá ser regular, segura y ordenada. Muchas Gracias. Es cuanto Diputada Presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo,

la Diputada Presidenta, agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES"-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LOS LICENCIADOS CARLOS ORSOE MORALES VÁZQUEZ, FRANCISCO JAVIER MARTINEZ ZORRILLA RABELO Y CARLOS AGUSTÍN GORROSINO HERNÁNDEZ, PRESIDENTE, SECRETARIO GENERAL Y TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITEN, LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SERGIO RIVAS VÁZQUEZ, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN"-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "MAGDALENA ALDAMA"; LA DIPUTADA NAIROBI OJEDA ARELLANO, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "ATENCIÓN A LOS CENDIS"; LA DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON EL TEMA "SEGUNDO ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL ACTIVISTA SOCIAL LUIS HERNÁNDEZ CRUZ" Y EL DIPUTADO OMAR MOLINA ZENTENO, CON EL TEMA "POSICIONAMIENTO Y SEPARACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL

TEMA "MAGDALENA ALDAMA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta. A la ciudadanía en general buenas tardes, a quienes nos acompañan a esta sesión ordinaria, así como también a quienes nos siguen en las redes sociales del Congreso. Respetuosamente presentamos nuestras condolencias para nuestra presidenta municipal Verónica Ruiz Pérez, del municipio de Magdalena Aldama, esposa de quien fuera el muy apreciado síndico municipal de ese mismo municipio, Ignacio Pérez Girón. Humildemente pido a mis compañeros y compañeras diputadas y al público en general, guardemos un minuto de silencio, por el asesinato del síndico municipal de Magdalena Aldama, Ignacio Pérez Girón. En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTA PRESIDENCIA CONCEDE EL MINUTO DE SILENCIO, LES PIDO A LA HONORABLE ASAMBLEA QUE NOS PONGAMOS TODOS DE PIE".- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el minutos de silencio la diputada Presidenta dijo: "GRACIAS... CONTINÚE DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS".- Seguidamente la Diputada Patricia Mass Lazos continuo con su intervención y agrego: Compañeras y compañeros, el motivo de mi intervención en esta máxima tribuna local, es para hacer un enérgico llamado a las autoridades de seguridad y de la fiscalía, para intervenir y resolver los problemas que por falta de gestión oportuna y solución en los pueblos originarios, da como consecuencia estos atentados que sufren los habitantes y ciudadanos de los municipios de Magdalena Aldama, San pablo Chalchihuitán y San Pedro Chenalhó. Como diputadas y diputados, en nuestro carácter de representantes del pueblo de Chiapas, tenemos la obligación de levantar la voz ante estos atropellos, ante estos homicidios y ante estas tragedias que se cometen en contra de dichas poblaciones. Quiero pedir a todos ustedes, que unamos nuestras voces para pedir a la fiscalía general del estado los resultados. No es posible que ante tantos avisos, solicitudes de auxilio, evidencias y súplicas que los habitantes del municipio de Magdalena Aldama, hicieron oportuna y sostenidamente, dichas personas no se resuelva la problemática de la existencia de los grupos que están fuera de la ley y se conocen como "grupos de corte paramilitar", a voz populi de los municipios, repito de Aldama, chalchihuitán y Chenalhó. Cómo se ha documentado desde hace varios meses, las disputas agrarias entre San Pedro Chenalhó, Magdalena Aldama y San Pablo Chalchihuitán, han escalado hacia actos de violencia extrema, dando como consecuencia que hay cientos de personas desplazadas, comunidades que se han quedado vacías, mismos que han sido agredidos y hasta asesinados. Repito hasta asesinados. Personas de los pueblos originarios que siguen siendo agredidos. Se han establecidos mesas de trabajo, pero desafortunadamente no han funcionado; y si bien nos queda muy claro que no es un problema que se haya iniciado en esta administración y que es un asunto que data ya de muchos años atrás, no por eso debemos rehuir nuestras responsabilidades actuales para solucionarlos de una vez por todas. Compañeras y compañeros diputados, quiero pedirles que por favor unamos nuestras voces a través de un punto de acuerdo para exhortar a la fiscalía y a la secretaria de seguridad pública, para llevar a cabo las acciones para desarmar y desactivar estos grupos, asimismo se investigue a fondo para dar con los autores materiales e intelectuales y poder esclarecer debidamente este crimen del síndico municipal de Magdalena Aldama. Quiero hacer un alto, para citar, que hace un tiempo, en esta misma tribuna, denuncié en varias ocasiones un ataque a mi persona y a los acompañantes con los que hicimos un recorrido en la zona de coco-taboc-xuxchen,

precisamente en ese recorrido que tuve la oportunidad de hacer me acompañó Ignacio Pérez Girón, el síndico municipal de Aldama, vi en su rostro el miedo, el miedo como síndico, iba con nosotros la presidenta municipal, su esposa; sin embargo en ningún momento dijeron no vamos a ver a nuestras comunidades, y fuimos juntos y si efectivamente hubieron balazos, pero teníamos que verificar y teníamos que ver con certeza lo que estaba sucediendo ahí. En fin quizás para muchos sea un número en la estadística más de Chiapas. Afortunadamente en esa ocasión, no pasó a mayores, pero quedó el testimonio y no se tomó con la seriedad que requería y como resultado de ello es que hoy las agresiones contra la población de los pueblos originarios se han incrementado. Se tuvieron muchas, muchísimas notas informativas y que amañera de comentario les cito. 02 de mayo a las 8:00 a.m. la gente de Pack Joitik Santa Martha ha bajado y siguen los disparos. 05 de mayo de este año un disparo de alto calibre salió en Sulkan de Santa Martha no pasa nada. Otro reporte 06 de mayo, salió un disparo en Sulkan Santa Martha a las 2:30 por cierto el 16 de diciembre del año pasado, Santo Gómez López, ex agente municipal de la comunidad de Xuxchen falleció por un disparo por cierto, no pasa nada, un número más en estadística. Al parecer el día de ayer la fiscalía y los policías estatales regresaron a la zona de la cual se habían salido desde el pasado 10 de abril, la base de operaciones mixtas que fue puesta en la región se salió de lugar, que paso nadie lo sabe, pero si alguno de ustedes lo sabe, me lo podían hacer saber y estaría sumamente agradecida. No quiero decir y lo quiero dejar muy claro, voy hacer enfática si me lo permiten, no quiero decir y quiero dejarlo muy claro que la muerte, el asesinato del síndico de Aldama esté ligado a esto, eso le corresponde a las autoridades investigar solo queremos saber exactamente que paso. Pero como diputada, llevo la voz de nuestro pueblo, por lo que debemos hacer énfasis en que es urgente que desde este poder, pidamos resultados lo más urgente posible. Para que podamos informar a la ciudadanía exactamente qué pasa. Por último, sabemos que nuestro gobernador el Doctor Rutilio Escandón Cadenas, quiere la paz de los chiapanecos y detonar el progreso sostenido del estado, por lo cual es imperativo que los 3 poderes del estado, que es el ejecutivo, el legislativo y judicial, desempeñemos el ejercicio de nuestras funciones con máximo de diligencia, efectividad, sensibilidad y nula corrupción, para el beneficio de la ciudadanía chiapaneca, ya sea en las zonas urbanas como rurales y que no quede esto como un discursos mediáticos sin efectos reales. Nuestros pueblos originarios son personas mexicanas igual que nosotros, no son los indios porque no son de la India, somos mexicanos y es nuestra historia. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: **TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA NAIROBI OJEDA ARELLANO, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "ATENCIÓN A LOS CENDIS"**.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta. Muy buenas tardes. Compañeros diputados. Medios de comunicación que nos acompañan y dan seguimiento a nuestra labor, muchas gracias. Público presente que hoy nos visitan. En especial a mis compañeros de los cendi del frente popular tierra y libertad del partido del trabajo. Bienvenidos todos a esta su casa. El día de hoy subo a esta máxima tribuna a nombre de mis compañeros del cendi del frente popular tierra y libertad del partido del trabajo del estado de Chiapas. Presidente de la república Licenciado Andrés Manuel López Obrador, gobernador del estado de Chiapas Doctor Rutilio Escandón Cadenas. Manifestamos nuestra solidaridad y apoyo en cada una de las acciones de su gobierno, el partido del trabajo desde hace más de

28 años, ha trabajado por la educación temprana, como un eje transformador en la etapa de desarrollo de nuestros niños y niñas, viéndose reflejado en el denominado proyecto "centros de desarrollo infantil cendi". Teniendo el concepto de desarrollo integral con un enfoque humanista-holístico, a través de la acción competente y responsable de un equipo de especialistas multidisciplinarios que con amor y cuidado dirigen los procesos de atención integral de los niños y niñas, siendo fundados en Chiapas en el año 2007, como un ejemplo de educación temprana, brindando atención desde el vientre materno hasta los 5 años, 11 meses, a través de programas como es educación prenatal, escuela para padres, educación infantil inicial y educación preescolar, para impulsar su desarrollo biopsicosocial, desde un enfoque basado en la ciencia cognitiva y psicológica, principalmente en las neurociencias, estimulando las inteligencias múltiples, atendiendo a la biodiversidad, siendo estos cendis inclusivos. El equipo multidisciplinario de los cendis del partido del trabajo, está conformado por: médicos, nutriólogas, psicólogos, trabajadora social, así como maestros cocurriculares de: música, danza, inglés, yoga, computación y tae kwon do. el objetivo es fortalecer la calidad educativa promoviendo la equidad y los derechos humanos, propiciando el bienestar socio afectivo con las herramientas pedagógicas necesarias para brindar una atención humana. De la manera más atenta, hago un llamado a las autoridades competentes para que se dé la regularización de los cendis y el pago de los trabajadores de manera pronta, ya que a la fecha existe un adeudo de once millones, novecientos seis mil setecientos sesenta y seis pesos, de 11 meses de trabajo, incluyendo aguinaldo. Cabe mencionar que los niños y niñas de estos centros de desarrollo infantil siguen recibiendo atención y educación por el personal a pesar de la falta de pago. Yo creo que nadie de los que aquí estamos aquí presente, trabaja por jobi verdad, todos trabajamos por necesidad y que mejor que trabajemos por convicción, nuestros compañeros de los cendis han trabajado constantemente sin dejar de asistir, sin tener un peso en la bolsa, por lo que el día de hoy subo a esta máxima tribuna para pedirle el apoyo a mis compañeros diputados y podamos hacer algo a favor de ellos. Pedimos también al gobernador y a la secretaria de educación de acuerdo a sus atribuciones puedan atender esta problemática. Porque la educación es el inicio y es el final yo soy cendi. Por su atención muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON EL TEMA "SEGUNDO ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL ACTIVISTA SOCIAL LUIS HERNÁNDEZ CRUZ".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso de la presidencia: Saludo de manera respetuosa a mis compañeras y compañeros legisladores. A quienes nos acompañan en este recinto legislativo sean todos bienvenidos. De manera muy especial a los medios de comunicación y a quienes nos siguen en las diversas plataformas digitales. Honorable asamblea. El último informe de la organización Front Line Defenders señala que, de 321 asesinatos de defensores de derechos humanos y luchadores sociales en 2018, 75 por ciento se concentró en América Latina. De este porcentaje, 48 asesinatos se llevaron a cabo en México, siendo los defensores de los pueblos indígenas, la tierra y el medio ambiente las principales víctimas. En estos números fríos, como parte de una estadística trágica, que nos aplasta ante el incremento de la violencia en nuestra geografía, se encuentra uno de los luchadores sociales y líderes de la izquierda socialdemócrata del PRD. Me refiero al exdiputado local y federal del sol azteca, miembro del Comité Estatal de la

Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) y fundador de diferentes movimientos sociales en la entidad, su nombre Luis Hernández Cruz. Se han cumplido ya dos años de su trágica muerte y nada ha pasado. Dos años en que hombres armados lo asesinaron y fracturaron a su familia, dejaron en el desamparo a sus hijos y esposa, buscando, quizá, apagar los sueños y la lucha que siempre mantuvo viva y que lo llevaron a ser portavoz de los que menos tienen, de los desprotegidos, de los indígenas, de los campesinos. Pero se equivocaron, pues nunca van a poder truncar sus ideales. Esos que nos legó y que desde el Partido de la Revolución Democrática abanderamos y usamos y usaremos como protesta de la pasividad del caso. Quienes conocimos al líder tojolabal, conocimos también al hombre, al luchador social, al defensor de los que menos tienen, al mediador de conflictos, al apasionado, al político que siempre priorizó la mediación es la mejor forma de arreglarlos. Pero también señalaba que era preferible morir, antes de ceder a los caprichos de los todopoderosos; conocimos también al padre de familia, al ciudadano que buscaba solamente un sueño: el de un Chiapas más justo. Al compañero y camarada que siempre estaba dispuesto a luchar por los derechos de todas y todos. Los estudios sobre los asesinatos de líderes sociales afirman que estos crímenes están vinculados con el conflicto entre la explotación de los recursos naturales, incluida la captura de tierras indígenas con fines de lucro, y los esfuerzos de los defensores de los derechos a la tierra, el medio ambiente o los pueblos indígenas para proteger sus comunidades. A dos años de la muerte de uno de los grandes líderes perredistas en Chiapas, solicitamos de manera atenta a las autoridades competentes, que se retome la investigación de manera seria y responsable, y que, con base en el compromiso que ha adquirido la Fiscalía General del Estado de Chiapas, en esta nueva cuarta transformación, se esclarezca el homicidio de Luis Hernández. Por dos años nos han repetido que están en busca de los responsables para llevarlos a la justicia, sin embargo, parece que ha valido más la impunidad y hasta hoy seguimos levantando la voz, hasta que los verdaderos culpables paguen por sus actos. Soy una convencida que el Doctor Rutilio Escandón Cadenas, Gobernador del Estado, un hombre formado en el derecho, pero sobre todo formado en la izquierda, no dejará que el manto de la impunidad cubra el cobarde asesinato de nuestro compañero Luis Hernández. Hoy me encuentro aquí, haciendo el uso de la máxima tribuna del estado, como militante del PRD, como ciudadana, pero sobre todo como legisladora, para solicitar que nuestro llamado a la justicia no quede en pronunciamientos frívolos. Lo que realmente esperamos es que se concreten las acciones, que los procesos de investigación sean serios y fuertes, al grado que permitan dar con los autores intelectuales y materiales aplicándoseles todo el peso de la ley. Con ello estaríamos dando justicia a la memoria de un hombre que siempre estuvo comprometido con su tiempo y con su gente. Es urgente comenzar a resolver crímenes contra activistas, contra periodistas y defensores de derechos humanos. Al aplicar la justicia en estos casos estaremos enviando un mensaje para que nadie se atreva a silenciarlos. Porque la impunidad premia al delito, induce a su repetición y le hace propaganda, estimula al delincuente y contagia su ejemplo. Este, este debe ser el tiempo, este debe ser el ahora y este debe ser el momento en que los resultados deben salir a la luz y dejar que nuestro compañero y líder pueda descansar ya en paz. Desde este espacio, como señalan mis amigos periodistas a quienes respeto y admiro, retomo una frase: No se mata la verdad matando líderes sociales, no se mata la verdad matando periodistas, no se mata la verdad tratando de callarnos. Desde el PRD volvemos a exigir el esclarecimiento del

asesinato de Luis Hernández Cruz. Por su atención muchas gracias. Es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO OMAR MOLINA ZENTENO, CON EL TEMA "POSICIONAMIENTO Y SEPARACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Diputada Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo. Presidenta de la mesa directiva y del honorable congreso del estado. Diputado Marcelo Toledo Cruz. Presidente de la junta de coordinación política. Compañeras y compañeros diputados. Representantes de los medios de comunicación. Amigos de la región de los bosques aquí presentes y del distrito ocho. Señoras y señores. Con su venia diputada presidenta. Hago uso de esta tribuna en primer término para expresar mi agradecimiento a los ciudadanos del octavo distrito electoral local con cabecera en Simojovel, quienes, mediante el ejercicio democrático electoral, hicieron posible que en días pasados asumiera la representación como diputado de ese distrito. Expreso mi compromiso de representarlos y escucharlos a todos sin distinción; de trabajar con dignidad y coadyuvar mediante el trabajo legislativo y la gestión social que demanda la región y el distrito. De igual forma, manifiesto a ustedes mi reconocimiento a la labor que realiza esta legislatura local, en el marco de la transformación política gubernamental que actualmente transitamos, como respuesta a la realidad y la exigencia de la sociedad en nuestro país y nuestro estado. Me siento honrado de formar parte de esta legislatura. Respetando la división de poderes, contribuiré con mis modestos conocimientos al fortalecimiento de la gobernabilidad y el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas. Oportunamente presentare iniciativas que respondan a la realidad política, social y económica de los nuevos tiempos que vivimos, atendiendo la diversidad étnica y cultural; y también me sumare, al esfuerzo de mis compañeros legisladores en este mismo fin. En el ejercicio de mi encargo, no más asumí esta representación e inicié un recorrido en el distrito y en la región de los bosques, visitando comunidades, municipios sostenido encuentros con organizaciones sociales, religiosas y con hombres y mujeres libres pensadores quien escuche, quienes intercambiamos opiniones de la realidad que vive Chiapas y nuestro país. Que todas las voces sean escuchadas en base a ese esfuerzo he tomado la determinación de separarme de la fracción parlamentaria a la cual pertenecía que es la del partido verde ecologista de México, agradeciendo aquellos compañeros de la fracción a quienes me tuvieron y extendieron su mano. Sin embargo, hoy vivimos nuevos tiempos, en ese sentido asumo con toda responsabilidad y me declaro a partir de este momento como diputado independiente. Expreso mi reconocimiento a cada uno de los compañeros por la bienvenida que me dieron, soy un hombre comprometido surgido en la izquierda de Chiapas y los que me conocen, conocen de mi actuar y de mi origen. Seguiré actuando como un aliado para transformar a Chiapas y a México. Hoy más que nunca después de haber escuchado el posicionamiento de mis compañeros la solidaridad con la muerte de Luis Hernández Cruz, un hombre incansable que dio su vida en pro de la defensa de los pueblos indígenas, como tantos otros luchadores que han caído en este estado y en este país, nosotros como legisladores tenemos una enorme tarea actualizar el marco jurídico a los nuevos tiempos que hoy vivimos. Desde esta tribuna me manifiesto a favor del desarrollo y la paz de los chiapanecos. ¡Que viva nuestros pueblos indígenas!, ¡Que viva Chiapas! ¡Que viva Chiapas!. Es cuanto.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 FRACCIÓN TERCERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA AL PUBLICO ASISTENTE GUARDAR ORDEN Y

SILENCIO"... SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SERGIO RIVAS VÁZQUEZ, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- El legislador dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.----
- 2 - Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.----

Al finalizar su lectura, el Diputado Secretario expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expresó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 9 DE MAYO DE 2019, A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS". (Toco el timbre).-----

DIPUTADA PRESIDENTA



ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

DIPUTADA VICE-PRESIDENTA

EN FUNCIONES DE PRESIDENTA



CAROLINA ELIZABETH SOHLE GÓMEZ

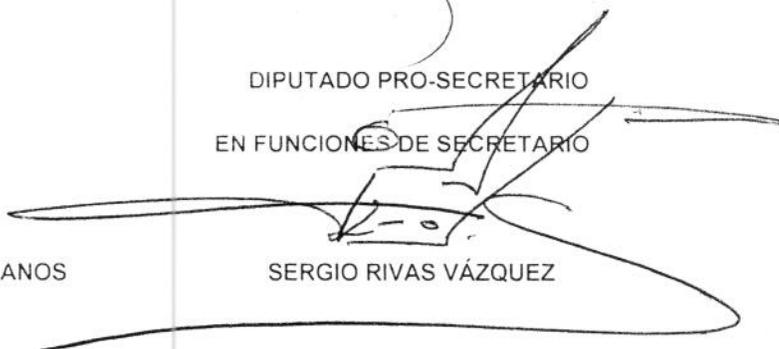
DIPUTADA SECRETARÍA



ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS

DIPUTADO PRO-SECRETARIO

EN FUNCIONES DE SECRETARIO



SERGIO RIVAS VÁZQUEZ